





RESOLUCION Nro. 0344

Por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez"- ICETEX-

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 115 de la ley 489 de 1998, el artículo 2º del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo No. 0013 del 21 de febrero de 2007, el artículo 9 del Decreto 2539 de 2005, Decreto Nro. 1785 del 18 de Septiembre 2014 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. No. 0278 del 13 de marzo de 2015 se modificó y adoptó el Manual de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal globalizada del ICETEX;

Que mediante Decreto Nro. 1785 del 18 de Septiembre 2014 se establecen las equivalencias entre estudios y experiencia para los diferentes empleos públicos de los organismos y entidades del orden nacional:

Que una vez verificado el Manual de Funciones y Competencias Laborales se pudo evidenciar la ausencia de algunos requisitos de estudio en el empleo de Presidente Grado 04, motivo por el cual se hace necesario modificar en lo pertinente el artículo 1° de la Resolución No. 0278 del 13 de marzo de 2015.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar lo establecido por el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los diferentes empleos que conforman la planta de personal del ICETEX, en lo pertinente a los requisitos de estudio y experiencia para el empleo Presidente Grado 04, así:

PRESIDENTE GRADO 04								
	I. IDENTI	FICACIÓN	1					
NIVEL:	Central	Central						
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO:	Preside	nte						
GRADO:	04	04						
NO. DE CARGOS:	1	1						
DEPENDENCIA:	Preside	Presidencia						
CARGO DEL JEFE INMEDIATO:	Ministro	Ministro de Educación Nacional						
II. AREA FUNCIONAL - PRESIDENCIA -								
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA								
FORMACION ACADEMICA		EXPERIENCIA						
Título profesional en alguno de los siguien Básicos de Conocimiento:	tes Núcleos	Setenta y relacionada		(72)	meses	de	experiencia	profesional

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR







RESOLUCION Nro. 0344

Por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez"- ICETEX-

- administración
- economía
- derecho y afines
- ingeniería administrativa y afines
- -ingienería de sistemas, telematica y afines
- ingeniería industrial y afines
- matemáticas, estadística y afines
- ciencia política, relaciones internacionales
- psicología
- sociología, trabajo social y afines

Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.

VIII. ALTERNATIVA							
FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA						
Título profesional en alguno de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento: - administración - economía - derecho y afines - ingeniería administrativa y afines - ingeniería industrial y afines - ingeniería industrial y afines - matemáticas, estadística y afines - ciencia política, relaciones internacionales - psicología - sociología, trabajo social y afines Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Noventa y seis (96) meses de experiencia profesional relacionada.						

ARTICULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 24 MAR 2015

EL PRESIDENTE

FERNANDO RODRIGUEZ CARRIZOSA

PRE -476-15